



PODER LEGISLATIVO

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"

0003

**Diputada Leslie Jiménez Valencia,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Oaxaca.
Edificio.**

98-253LXIII

Diputado Rafael Armando Arellanes Caballero, Presidente de la Comisión Permanente de Cultura y Diputada Martha Alicia Escamilla León, Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo de la LXII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración de esta Soberanía, para su discusión y aprobación en su caso: **Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se Declara Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el Concurso de Huehuentones de Santa María Chilchotla, Oaxaca, que se realiza del 27 de octubre al 5 de noviembre de cada año,** basandonos para ello en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Santa María Chilchotla es un municipio mazateco perteneciente al estado de Oaxaca, con una gran extensión territorial que colinda con los municipios vecinos de Eloxochitlán de Flores Magón, Huautla de Jiménez, San José Tenango, San José Independencia y otros municipios pertenecientes a los estados de Veracruz y Puebla.

Es un municipio con aspectos interesantes, como su flora, su fauna como los temazates, animal silvestre, una gran abundancia en ríos, cascadas como "Velo de Novia" que dan la bienvenida y anuncian el ingreso al municipio, además de un sin fin de costumbres y tradiciones propias del lugar.

Las cuevas y cavernas también son características del municipio, localizadas en localidades como María Luisa, San Julio, El Edén y en Santa Rosa. La vieja finca de Cataluña, actualmente Clemencia, y Rancho Santiago, regalos de la madre naturaleza. Cascadas y arroyos que alimentan los ríos como Río Seco, Río Tonto, Río Sapo. Las caídas de agua que bajan a Rancho Santiago y La Esperanza.

En Santa María Chilchotla, encontramos una variedad de músicos además de poetas y compositores mazatecos que le cantan a la madre naturaleza, a nuestros antepasados, regalándonos en cada una de sus líneas, mensajes que nos invitan a la reflexión.

Cada localidad del municipio tiene su propia fiesta patronal, por lo que prácticamente en todo el año, hay actividad cultural y comercial. Las actividades más importantes de Santa



María Chilchotla se encuentran la cosecha de café por la cual es conocida como la zona cafetalera de la región.

La feria del café en el mes de febrero y la fiesta patronal en honor a Santa María Magdalena, es una de las fiestas más sobresaliente, esperada y arraigada en el corazón de los chilchotlecos, es decir la festividad en honor a los fieles difuntos, "los hombres que brotan del ombligo de la tierra" fiesta ícono que representa a Santa María Chilchotla con sus mas de 115 comunidades.

Esta fiesta inicia el 27 de octubre de cada año, pero desde un mes antes los sonidos del (tambor) empiezan a retumbar, lo cual nos indica que los Huehuentones ansiosos empiezan a ensayar y a preparar las canciones para entonarlas con mucho corazón.

Con el inicio de esta fiesta, se realiza el Concurso con coreografías. Es un momento para convivir con los difuntos y también con los amigos de la infancia y los seres queridos. En las casas se prepara la tostada del chile, molida del café, el mole, así como los curados de mango, maracuyá entre otros. Se engordan los animales como los puercos, pollos y guajalotes.

Por otra parte, el artesano comienza a tallar las máscaras de madera o los bastones y a tejer con el mimbre los sombreros. La autoridad convoca al pueblo con los caracoles para ir a limpiar el panteón y quede todo listo para la fiesta de los Santos Difuntos.

Recordemos que con fecha 11 de diciembre de 2014, esta LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, aprobó Punto de Acuerdo por el se realiza un exhorto respetuoso al titular del Ejecutivo Estatal, para que a través de las Secretarías de Culturas y las Artes y de Turismo y Desarrollo Económico, incluyan dentro de los programas culturales – turísticos el Concurso de Huehuentones de Santa María Chilchotla, Oaxaca, que se realiza del 27 de octubre al 5 de noviembre de cada año, con el objetivo de darle una difusión a nivel estatal y nacional.

Partiendo que de acuerdo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4 refiere que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Ahora bien, dentro de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado, se establece que el patrimonio cultural tangible e intangible del Estado, debe ser valorizado y transmitido a las generaciones futuras en todas sus formas como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo intercultural en el Estado (artículo 16).



En el artículo 18, tenemos que: el Congreso del Estado emitirá, mediante decreto, la Declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado, conforme a los términos que para el efecto se establezcan.

No podemos dejar de lado a documentos internacionales que sin duda son referente para nosotros, ya que México como estado miembro de la ONU, debe considerar. La UNESCO, como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, es un organismo especializado de las Naciones Unidas, cuyo objetivo es el de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones; y se dedica a orientar a los pueblos en una gestión más eficaz de su propio desarrollo, a través de los recursos naturales y los valores culturales, y con la finalidad de modernizar y hacer progresar a las naciones del mundo, sin que por ello se pierdan la identidad y la diversidad cultural.

Las actividades culturales buscan la salvaguarda del patrimonio cultural mediante el estímulo de la creación y la creatividad y la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales, así como la promoción de los libros y de la lectura.

Dentro de los documentos que la UNESCO ha expedido encontramos el titulado ¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?, el cual en su contenido nos refiere que el contenido de la expresión "patrimonio cultural" ha cambiado bastante en las últimas décadas, debido a que no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Refiere también que el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. Su importancia estriba en la acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación.

Las características que la UNESCO le constriñe al Patrimonio Cultural Inmaterial son las siguientes:

- Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo: el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- Integrador: podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio



cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.

- Representativo: el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- Basado en la comunidad: el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.

La UNESCO considera que el patrimonio inmaterial cambia y evoluciona constantemente, y cada nueva generación lo enriquece. Muchas expresiones y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial están amenazadas por la globalización y la homogeneización, y también por la falta de apoyo, aprecio y comprensión. Si no se alimenta, el patrimonio cultural inmaterial podría perderse para siempre, o quedar relegado al pasado. Su preservación y transmisión a las futuras generaciones lo refuerza y mantiene en vida, al tiempo que le permite cambiar y adaptarse.

Considera también que para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial necesitamos medidas distintas de las destinadas a conservar monumentos, sitios y espacios naturales, y que si queremos mantenerlo vivo, debe seguir siendo pertinente para una cultura y ser practicado y aprendido regularmente en las comunidades y por las generaciones sucesivas. Las comunidades y grupos que practican estas tradiciones y costumbres en todo el mundo tienen sistemas propios de transmisión de sus conocimientos y técnicas, en general más por vía oral que escrita. Por consiguiente, en las actividades de salvaguardia deben participar siempre las comunidades, los grupos y, cuando proceda, los individuos que son depositarios de ese patrimonio.

La salvaguarda se centra sobre todo en los procesos inherentes a la transmisión o comunicación del patrimonio de una generación a otra, y no tanto en la producción de sus manifestaciones concretas, como la ejecución de una danza y una canción, o la fabricación de un instrumento musical o un objeto de artesanía.

Salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial significa velar por que siga formando parte activa de la vida de las generaciones presentes y se transmita a las venideras. Las medidas de salvaguarda están encaminadas a asegurar la viabilidad de este patrimonio y su continua recreación y transmisión. Entre las iniciativas para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial se cuentan su identificación, documentación, investigación,



preservación, promoción, mejora y transmisión, en particular a través de la educación formal y no formal, así como la revitalización de sus diferentes aspectos.

La salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial es un factor importante del desarrollo económico, aunque no haya que recurrir forzosamente a actividades generadoras de ingresos como el turismo, que pueden atentar contra la integridad del patrimonio vivo. Se debe dar preferencia al fortalecimiento de las funciones del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y fomentar su integración en las políticas de planificación de la economía.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos presentar ante esta Soberanía Estatal la siguiente **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se Declara Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el Concurso de Huehuentones de Santa María Chilchotla, Oaxaca, que se realiza del 27 de octubre al 5 de noviembre de cada año.**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 16 de julio de 2015.



Atentamente.

Dip. Rafael Armando Arellanes Caballero.
Presidente de la Comisión
Permanente de Cultura

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DIP. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO

Dip. Martha Alicia Escamilla León.
Presidenta de la Comisión
Permanente de Turismo